

CONCLUSIONES

Grupo de trabajo del Portal del Conocimiento Jurídico

Primera ronda de Talleres de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana: San José, Costa Rica, del 11 al 13 de marzo de 2009

El Grupo de trabajo de Portal del Conocimiento Jurídico Iberoamericano y Web Social presenta las siguientes conclusiones en el marco de la Primera Ronda de Talleres de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana:

ANTECEDENTES

En la III Reunión de Responsables de Centros de Documentación de la Red Iberius, celebrada en San Sebastián los días 2-5 de junio de 2008, se gestó el Proyecto del Portal del Conocimiento Jurídico Iberoamericano, cuya inclusión entre los proyectos de la XV Cumbre Judicial se decidió en la 1ª Reunión Preparatoria, celebrada en Lima en el mes de octubre de 2008.

En su formulación inicial, dicho proyecto preveía para la Cumbre de Montevideo la existencia de un proyecto piloto con cinco países incorporados y ofreciendo toda la información procedente de la jurisprudencia, la legislación y la doctrina en un sitio web único en el marco del portal Iberius; y planteaba, con los costes económicos que se reflejan en el documento, un ritmo de incorporación de 5 países/ año. La comprobación, los avances y las validaciones de las fases sucesivas serían objeto de las ulteriores Cumbres Judiciales.

Como instrumentos del proyecto o subproyectos, se reflejaron en el Documento la generación de una página web nueva con incorporación de una visión participativa en línea con la web social, la creación de un Tesoro Jurídico Iberoamericano y el diseño de un plan de formación necesario para la sostenibilidad del proyecto.

Todo ello en un contexto económico que haría posible la financiación y contratación externas en un alto porcentaje, quedando tareas significativas al cuidado de los recursos propios de la Red, tal como se explica con detalle en el documento del proyecto.

CONCLUSIONES

1º. El Grupo de trabajo constata que la nueva realidad económica obliga a hacer un replanteamiento del Proyecto, en términos tales que los avances serán atribuidos exclusivamente a los recursos propios de la Red.

Esta primera valoración lleva consigo un alcance mayor en el tiempo y una distribución de los objetivos propuestos de manera que sea accesible para dichos recursos.

2º. El Grupo de Trabajo se fija como objetivo de cara a la Cumbre de Uruguay, que al menos los ocho países que lo integran, ofrezcan la Jurisprudencia de sus Cortes Supremas consultable por país, texto libre, fecha, y tipo de resolución.

3º. En el marco de la web social, el Grupo de Trabajo valida la nueva web de Iberius, realizada por la Red en línea con los requerimientos establecidos en el Encuentro de San Sebastián antes citado.

4º. El Grupo considera que el Tesaurus Jurídico Iberoamericano tiene un valor en sí mismo como instrumento lingüístico y jurídico de gran utilidad, y que su progresiva incorporación al Portal del Conocimiento es un objetivo prioritario del proyecto y propiciará la mejor gestión del conocimiento.

5º. La implementación del Portal requiere acciones de fortalecimiento, difusión y capacitación al interior de los Centros de Documentación, complementarias al Plan de Formación cuyas bases se establecieron en el III Encuentro de San Sebastián.

San José de Costa Rica, a 13 de marzo de 2009.